

ANEXO 1
REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: Prestación de Servicio Micro

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	DEPENDENCIA	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P,SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)							
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS																		
1	2	Dirección Hábitat y Servicios Públicos	24/05/2011	1.5.12. Los dos hallazgos fiscales formulados a Gestaguas S.A. ESP del III Ciclo PAD 2010, fueron trasladados a Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva mediante memorando 130100-00148 del 4 de enero de 2011, que al compararlos con el cierre de auditoría (30 de diciembre de 2010), se pasaron 2 días transgrediendo la actividad 11 del procedimiento para concluir el hallazgo de auditoría contenido en la RR 029 de 2010.	Los hallazgos fueron entregados por los auditores al final del día, del cierre de la auditoría	Evitar la demora en el traslado efectuando seguimiento permanente a través de la participación activa del equipo directivo en las mesas de Trabajo de los Equipos Auditores.	Subdirectores de Fiscalización de Vivienda y Servicios Públicos	31/05/2011	31/08/2011	100%	No. Hallazgos Fiscales trasladados fuera de término / Total de Hallazgos Fiscales = 100	20/03/2012	Seguimiento Junio-de 2012 Se han realizado varias acciones preventivas y correctivas para el cumplimiento de los procedimientos, entre las cuales se destacan el oficio radicado No. 3-2012-10660 de fecha 11 de junio de 2012 donde se reitera a los equipos auditores el cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Reglamentarias de la Contraloría de Bogotá (Proceso Micro) para el cumplimiento de tiempos en la entrega de documentos relacionados a las auditorías. De igual manera, desde la Dirección se realizó un cronograma de entrega de papeles de trabajo, como mecanismo de control para el cumplimiento efectivo de estos documentos y se le notificó a los líderes auditores para que tuvieran en cuenta las fechas y poder trasladar los hallazgos dentro del tiempo establecido. Adicionalmente y teniendo en cuenta que el cierre del proceso de auditoría se establece con la conformidad al plan de mejoramiento del sujeto de control, esta Dirección viene realizando las actuaciones y traslados de hallazgos dentro de los tiempos establecidos. Cumplimiento 100%.	T	Seguimiento a Junio de 2012: Se evidenció que la Dirección realizó un cronograma de entrega de papeles de trabajo, como mecanismo de control donde se estableció la fecha de entrega de papeles de trabajo, el cual fue notificado a los equipos auditores como anexo en el encargo de auditoría, para que tuvieran en cuenta las fechas y así poder trasladar los hallazgos dentro del tiempo establecido en el procedimiento para concluir el hallazgo fiscal. De otra parte, se evidenció que la auditoría regular el Ciclo PAD 2012, realizada en Metrovivienda se obtuvieron 11 hallazgos administrativos, dos con incidencia disciplinaria los cuales fueron trasladados a la Personería con radicado No. 2-2012-09531 el 30/05/2012, al confrontarlos con la fecha de cierre del PAD 2012(17 /05/2012), los trasladaron después del cierre. Continúa abierto para seguimiento.	A	28/06/2012	Tatiana Rojas Naranjo -Jairo RuizEspitia
2	2	Dirección Hábitat y Servicios Públicos	29/05/2012	Revisado el libro radiador del Proceso Administrativo Sancionatorio, en el registro del Proceso 0002-2012 se evidencia que el equipo auditor solicita se inicie proceso sancionatorio el 19 de abril de 2010, sin embargo, se apertura el 7 de diciembre de 2010, es decir, 8 meses después de la solicitud, sin que medie observación o justificación alguna, contraviniendo el numeral 2 Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.									Dado que el hallazgo es reciente el seguimiento se efectuará en el próximo reporte.	SI	Seguimiento a Junio de 2012 Este hallazgo no cuenta con el seguimiento, por lo tanto se verificará en el próximo reporte.	A	28/06/2012	Tatiana Rojas Naranjo Jairo Ruiz z Espitia -

ANEXO 1
 REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: Prestación de Servicio Micro
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	DEPENDENCIA	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS																		
3	2	Dirección Hábitat y Servicios Públicos	29/05/2012	La Dirección Sector Servicios Públicos no solicita la apertura del Procesos Sancionatorios mediante memorando, perdiendo la trazabilidad en el trámite del proceso, contraviniendo lo establecido en la Resolución Reglamentaria 007/11, Procedimiento para Adelantar Proceso Administrativo Sancionatorio fiscal, actividad 1.									Dado que el hallazgo es reciente el seguimiento se efectuará en el próximo reporte.	SI	Seguimiento a Junio de 2012 Este hallazgo no cuenta con el seguimiento, por lo tanto se verificará en el proximo reporte.	A	28/06/2012	Tatiana Rojas Naranjo Jairo Ruiz z Espitia -
Dirección Ambiente																		
4	2	Dirección de Ambiente	29/05/2012	Revisadas las actas se verificó que la mesa de trabajo No. 36 de diciembre 19 de 2011 tenía como Objetivo: Revisar, aprobar o desaprobar de forma y de fondo el Informe final de la Auditoría Regular del Jardín Botánico José Celestino Mutis, no obstante, no se presenta la conclusión donde se explique cuantos son los hallazgos administrativos con incidencia fiscal, disciplinaria y/o penal que fueron aprobados, contraviniendo lo establecido en el Anexo1, Modelo Acta de Mesa de Trabajo contenido en el Procedimiento para Desarrollar Mesas de Trabajo Resolución Reglamentaria No. 007 de 2011.									Dado que el hallazgo es reciente el seguimiento se efectuará en el próximo reporte.	SI	Seguimiento a Junio de 2012 Como el hallazgo no cuenta con seguimiento, se realizará la verificación en el siguiente reporte.	A	28/06/2012	Tatiana Rojas Naranjo-Jairo Ruiz Espitia
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA-AGR VIGENCIA: 2009 Y I SEMESTRE DE 2010																		
5	5	Sectoriales - Dirección de Planeación - Dirección de Informática	21/06/2011	Hallazgo 1 /2011 - Informe Definitivo "Seguimiento al Avance del Plan de Mejoramiento Auditoria Especial" Vigencia 2009 y I Semestre 2010, Se determinó que la Contraloría no cumplió la acción correctiva propuesta en el plan de mejoramiento, referente a "Establecer y poner en marcha el aplicativo del Observatorio a la contratación de obra pública, como línea de Política Institucional, para monitorear en tiempo real la contratación en el Distrito Capital, lo cual servirá como insumo para el ejercicio auditor.", cuyo plazo venció el pasado 31 de marzo de 2011, toda vez que a la fecha del presente seguimiento la Contraloría de Bogotá no ha implementado el aplicativo ni la metodología para realizar el monitoreo en tiempo real de la contratación de obra pública del Distrito Capital.		Implementar un aplicativo que facilite a la Contraloría de Bogotá evaluar en tiempo real la contratación de obra pública de los sujetos de control, a través de las siguientes fases (Ver Cronograma Anexo) y adoptar la metodología para el seguimiento de los mismos: 1. Arquitectura Interna del Aplicativo. Fase I. Alcance: Contratos Complejidad y Riesgo Alto. Parametrización de la información, definición de la arquitectura interna, consolidación de la información, actualización de la información de seguimiento de los contratos de obra pública de complejidad y riesgo "Alto", validación de la información actualizada por los sujetos de control, capacitación manejo del sistema, realización de actividades según la Metodología "Actuaciones con base en alertas", pruebas y simulación arquitectura interna, implementación y puesta en marcha Fase I. Dirección de Apoyo al Despacho Dirección de Informática. Dirección de Planeación. Directores Sectoriales. Director de Responsabilidad Fiscal y JC.	30/05/2011	01/06/2011	Aplicativo en funcionamiento para evaluar en tiempo real la contratación de obra pública.	Se implementó el aplicativo para monitorear en tiempo real la contratación de obra pública. Si: 100% No: 0%			Seguimiento a marzo de 2012: Las etapas 1 y 2 de arquitectura interna y externa del aplicativo fueron concluidas en el término establecido. Esta pendiente la etapa N° 3 "...elaborar y publicar metodología..." Se remitió el 13/02/2012 mediante sigespro N° 3-2012-04742 proceso N° 332313 a Planeación e Informática comunicación pidiendo la justificación y cronograma para soportar la solicitud de modificación al plan de mejoramiento Micro relacionada con la prórroga para la fecha expedición del acto administrativo que adopte la metodología observatorio de la contratación. El 15/02/2012 mediante sigespro N° 3-2012-05071 proceso N° 333118 se solicita al responsable de proceso micro ampliar la fecha hasta 11/05/2012 y se proyecta para la firma de planeación (ya que a la fecha no hay titular de contralor auxiliar) la comunicación sigespro N° 3-2012-05160 proceso N° 333414 a Control Interno solicitando la citada modificación.					

ANEXO 1
 REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: Prestación de Servicio Micro
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	DEPENDENCIA	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P,SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS																		
						Fase II. Alcance: Contratos Complejidad y Riesgo Medio. Actualización de la información de seguimiento de los contratos de obra pública de complejidad y riesgo "Medio", validación de la información actualizada por los sujetos de control, realización de actividades según la Metodología "Actuaciones con base en alertas"												
						Fase III. Alcance: Contratos Complejidad y Riesgo Bajo. Actualización de la información de seguimiento de los contratos de obra pública de complejidad y riesgo "Bajo", validación de la información actualizada por los sujetos de control, realización de actividades según la Metodología "Actuaciones con base en alertas".								P	Seguimiento a Junio de 2012 Se evidenció que la Dirección de Planeación, mediante memorando 3-2012-14379 del 22/05/2012, presentó observaciones a la metodología para la evaluación de la gestión y resultados observatorio "YO SOY BOGOTÁ" en el Procedimiento Control Social a la Gestión Pública, presentada por las direcciones de Informática y Control Social. Mediante memorando 3-2012-17509 del 22/06/2012, proceso 356887, las direcciones de Informática y Control Social remitieron nuevamente la metodología para la modificación del Procedimiento Control Social a la Gestión Pública con los ajustes requeridos por la Dirección de Planeación, donde en el anexo 4 se incorpora la metodología para la evaluación de gestión y resultados del Observatorio "Yo Soy Bogotá", el cual se encuentra en revisión técnica. El hallazgo continua abierto.	A	28/06/2012	Tatiana Rojas Naranjo-Jairo Ruíz Espitia
						2. Arquitectura Externa del Aplicativo: Definición de la arquitectura externa. Generación de reportes. Publicación del seguimiento de los contratos de obra pública Fase I. Publicación del seguimiento de los contratos de obra pública Fase II. Publicación del seguimiento de los contratos de obra pública Fase III.												
						3. Metodología. Elaborar y publicar Metodología "Actuaciones con base en alertas" para el seguimiento a los contratos de obra pública. Socializar y dar capacitación en la Metodología.	Dirección de Informática. Dirección de Planeación.		Septiembre 30 de 2011	Expedir el acto administrativo que adopta la metodología.	Se adoptó la metodología para realizar seguimiento a la contratación de obra pública: Sí: 100% No: 0%							

ANEXO 1
 REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: Prestación de Servicio Micro
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	DEPENDENCIA	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS																		
6	4	Direcciones Sectoriales y Oficina de Control Interno	01/02/2012	No se evidenciaron los memorandos de solicitud de reformulación de la fecha de terminación programada, para las acciones correctivas No 1372 y No 1373 del proceso Micro, con fecha de terminación programada para el 20 de septiembre de 2011 , las cuales actualmente continúan abiertas a pesar de existir recomendación de la generación de estos memorandos por parte de la oficina de Control Interno en el seguimiento anexo 1 y 2 con corte a Diciembre de 2011. Lo anterior incumple las disposiciones del Procedimiento para la implementación de acciones correctivas y preventivas, versión 9.0 y los requisitos del numeral 8.5,2 de las Normas, el cual establece que: "la entidad debe tomar acciones para eliminar las causas de las No conformidades con el objeto de evitar que vuelvan a ocurrir. Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de las No conformidades encontradas"	Falta de control en el reporte de los Anexos 1 y 2, a la Oficina de Control Interno	Depurar los anexos 1 y 2 de la Entidad a través de los Equipos de Análisis	Jefes de Oficinas y Directores	06/02/2012	20/03/2012	100%	Anexos 1 y 2 depurados	22/03/2012	Seguimiento a Marzo de 2012: En reunión de equipo de análisis llevada a cabo el día 22 de Marzo de 2012, se efectuó la depuración de los anexos 1 y 2 correspondientes al proceso de prestación de servicio Micro, como consta en el acta respectiva. Seguimiento a junio de 2012: Se está a la espera del cierre del hallazgo, dado el cumplimiento de la acción, el cual fue verificado por la Oficina de Control Interno en el seguimiento realizado en el mes de marzo de 2012.	T 100%	Seguimiento a Marzo de 2012: Se evidenció que en reunión de equipo de análisis según Acta No. 6 del 20 de Marzo de 2012, se efectuó la depuración de los anexos 1 y 2 correspondiente al proceso de prestación de servicio Micro. Anexo 1 De 69 hallazgos a diciembre 31 de 2011 se paso a 44 hallazgos, lo anterior debido al retró 27 hallazgos del anexo 1 que fueron cerrados por la OCI y se incluyeron los 2 hallazgos de origen 4 (Auditoría Externa de Calidad). Anexo 2 Teniendo en cuenta que en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a diciembre de 2011 los riesgos fueron mitigados, y que de acuerdo con reunión sostenida el pasado 21 de marzo de 2012 con la jefe de oficina de control interno, el mapa de riesgos debe ser construido con base en la planeación estratégica 2012-2015 el Equipo de Análisis del Proceso Micro retira los riesgos mitigados del Anexo 2 y mantiene el riesgo que se considera puede afectar el Proceso relacionado con "Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos". Por la eficacia de la acción, se sugiere a la Auditor	A*	26/03/2012	Jairo Ruiz Espitia - Luis Néstor Toquica Cordero
7	4	Oficina de Control Interno	01/02/2012	No se evidenciaron las acciones preventivas por las no conformidades potenciales del Proceso Micro, establecidas en el informe consolidado Auditoría Interna de Calidad del 20 de junio de 2011. Se evidenció el registro de seguimiento ,anexos 1 y 2 con corte a septiembre de 2011, en el que la Oficina de Control Interno solicita la generación de las acciones y en el seguimiento anexos 1y2 aparecen generadas, sin embargo no se audieron evidenciar estas acciones preventivas dentro del anexo 2. Lo anterior incumple los requisitos del numeral 8.2.2 de las normas, el cual establece que: " El responsable del proceso que este siendo auditado debe asegurarse que se realicen las correcciones y se toman las acciones correctivas necesarias sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas.	Falta de control en el reporte de los Anexos 1 y 2, a la Oficina de Control Interno	Depurar los anexos 1 y 2 de la Entidad a través de los Equipos de Análisis	Jefes de Oficinas y Directores	06/02/2012	20/03/2012	100%	Anexos 1 y 2 depurados		Seguimiento a Marzo de 2012: En reunión de equipo de análisis llevada a cabo el día 22 de Marzo de 2012, se efectuó la depuración de los anexos 1 y 2 correspondientes al proceso de prestación de servicio Micro, como consta en el acta respectiva. Seguimiento a junio de 2012: Se está a la espera del cierre del hallazgo, dado el cumplimiento de la acción, el cual fue verificado por la Oficina de Control Interno en el seguimiento realizado en el mes de marzo de 2012.	T	Seguimiento a Marzo de 2012: Se evidenció que en reunión de equipo de análisis según Acta No. 6 del 20 de Marzo de 2012, se efectuó la depuración de los anexos 1 y 2 correspondiente al proceso de prestación de servicio Micro. Anexo 1 De 69 hallazgos a diciembre 31 de 2011 se paso a 44 hallazgos, lo anterior debido al retró 27 hallazgos del anexo 1 que fueron cerrados por la OCI y se incluyeron los 2 hallazgos de origen 4 (Auditoría Externa de Calidad). Anexo 2 Teniendo en cuenta que en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a diciembre de 2011 los riesgos fueron mitigados, y que de acuerdo con reunión sostenida el pasado 21 de marzo de 2012 con la jefe de oficina de control interno, el mapa de riesgos debe ser construido con base en la planeación estratégica 2012-2015 el Equipo de Análisis del Proceso Micro retira los riesgos mitigados del Anexo 2 y mantiene el riesgo que se considera puede afectar el Proceso relacionado con "Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos". Por la eficacia de la acción, se sugiere a la Auditor	A*	26/03/2012	Jairo Ruiz Espitia - Luis Néstor Toquica Cordero

ANEXO 1
 REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: Prestación de Servicio Micro
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	DEPENDENCIA	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS																		
8	6	Funcionarios Dirección de Planeación, Funcionarios Direcciones Sectoriales.	17/07/2012	2.2.2.1. Hallazgo Administrativo , por deficiencia en controles para indicadores, procedimientos. "(...)"...no se observa medición con el fin de poder establecer la situación y tendencia de cambios generados con los resultados obtenidos frente a los objetivos.		1.Ajustar el procedimiento para la formulación, seguimiento y actualización del Plan de Acción en lo relacionado con el Anexo 2 "Metodología para la formulación de Actividades e Indicadores" de tal manera que ésta se incluya la creación de la hoja de vida del indicador.	Edna Piedad Cubillos Caicedo	30/08/2012	30/12/2012	100% del procedimiento para la formulación, seguimiento o y actualización del Plan de Acción revisados y ajustados	Procedimientos revisados para la formulación y ajustados/Procedimientos programados para revisión y ajustes * 100							
9	6	Funcionarios Dirección de Planeación, Funcionarios Direcciones Sectoriales.	17/08/2012	2.2.2.1. Hallazgo Administrativo , por deficiencia en controles para indicadores, procedimientos. "(...)"...no se observa medición con el fin de poder establecer la situación y tendencia de cambios generados con los resultados obtenidos frente a los objetivos.		2. Revisar y ajustar los procedimientos del proceso de prestación de Servicio micro enfocados a precisar los controles de aquellas operaciones que se identifiquen como relevantes dentro del proceso	Edna Piedad Cubillos Caicedo	07/01/2012	30/12/2012	90% de los procedimientos revisados y ajustados del proceso Micro	Sumatoria procedimientos revisados y ajustados del Proceso Micro/ Procedimientos programados para revisión y ajustes * 100							

ANEXO 1
 REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: Prestación de Servicio Micro
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	DEPENDENCIA	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P,SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS																		
10	6	Dirección Habitaty Servicios Públicos Dirección Sector Educación ,Cultura, Recreación y Deporte.	17/08/2012	2.8.1. Hecho irregularhallazgo hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria . Practicada la verificación a algunos derechos de petición para establecer el cumplimiento de respuesta dentro de términos.g		1. Seguimiento trimestral y control a DPC s vigencia 2012, para garantizar la respuesta definitiva y la organización de los registros (respuestas).	Adriana del Pilar Gerra Martinez Rfael Ortega Rozo.	05/07/2012	31/12/2012	100% respuesta s definitivas a DPCs 2012 con registros organizados	(No. DPC 2012 con respuesta definitiva/ No. DPC recibidos d2 2012)*100							Jairo Ruiz Espitia - Luis Néstor Toquica Cordero

REVISADO: Funcionarios OCI
 FECHA: Septiembre de 2012

ACTUALIZADO POR: _____
 FECHA: _____

FIRMA: _____